



COLEGIO SAN BONIFACIO

FUNDADO EN EL AÑO 1981

INSCRIPCIÓN S.E. D. No. 6266. PREEESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL. RESOLUCIÓN No. 1339 DEL 14 DE ABRIL DE 2000 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C. HASTA NUEVA DETERMINACIÓN

COLEGIO SAN BONIFACIO

ACTA No. 002/2021

ADMISIONES Y MATRICULAS

Siendo las 9:30 a.m. del día 12 de agosto del año 2021, Se reunieron en las instalaciones del COLEGIO SAN BONIFACIO SAS, la Rectora Licenciada LIGIA CELMIRA ABRIL, Vicerrector doctor LUIS ALFREDO TORRES FUENTES, y líder del proceso de admisiones y matriculas LYDA ESPERANZA LEGUIZAMON RODRIGUEZ, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Bienvenida
2. Aprobación de beneficios de admisión
3. Propositiones y varios
4. Finalización

DESARROLLO DEL DÍA

1. SALUDO DE BIENVENIDA

La líder del proceso LYDA ESPERANZA LEGUIZAMON RODRIGUEZ, da la bienvenida y agradece a la alta dirección su gestión y apoyo al proceso de Admisiones y matrículas.

2. APROBACIÓN DE BENEFICIOS DE ADMISIÓN.

Teniendo en cuenta la situación de las familias a causa de la pandemia del COVID-19 y preocupados por la formación integral de los educandos la Alta Dirección **APRUEBA**, los siguientes beneficios para las matrículas del año 2022:



COLEGIO SAN BONIFACIO

FUNDADO EN EL AÑO 1981

INSCRIPCIÓN S.E. D. No. 6266. PREEESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL. RESOLUCIÓN No. 1339 DEL 14 DE ABRIL DE 2000 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C. HASTA NUEVA DETERMINACIÓN

COLEGIO SAN BONIFACIO

ACTA No. 002/2021

ADMISIONES Y MATRICULAS

HIJOS DE EGRESADOS:

1. Cortesía del 100% en el formulario de inscripción.
2. Descuento del 50% del rubro de matrícula durante el primer año de vinculación del estudiante.
3. Durante el segundo año vinculación 25% de descuento sobre rubro matrícula.
4. Tercer año de vinculación 10% de descuento sobre rubro matrícula.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES:

Teniendo en cuenta los convenios establecidos con las instituciones:

Liceo infantil San Juan Gabriel Perboyre
Instituto Pedagógico Federico Balart

Se continua con el beneficio de exoneración del pago del formulario de inscripción.

La institución continuará trabajando en la consecución de más convenios.

ESTUDIANTES ANTIGUOS:

La institución mantiene el descuento en el valor de la pensión mensual, el cual se detalla en el Manual de Convivencia y se socializa una vez sean aprobadas las tarifas educativas por la Dirección Local de Educación.

Para los estudiantes que vinculen un hermano(a) obtendrán el 10% descuento sobre el rubro matrícula.



COLEGIO SAN BONIFACIO

FUNDADO EN EL AÑO 1981

INSCRIPCIÓN S.E. D. No. 6266. PREEESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL. RESOLUCIÓN No. 1339 DEL 14 DE ABRIL DE 2000 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C. HASTA NUEVA DETERMINACIÓN

COLEGIO SAN BONIFACIO

ACTA No. 002/2021

ADMISIONES Y MATRICULAS

HIJOS DE TRABAJADORES

Los hijos de los trabajadores se les otorga el beneficio de descuento del 50% en el valor de la pensión mensual.

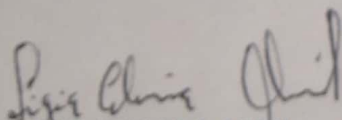
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

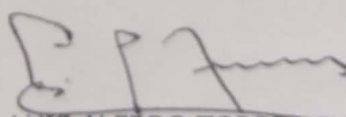
Desde el proceso de admisiones y matrículas se gestionará la consecución de nuevos convenios interinstitucionales los cuales abordan beneficios para cada institución y garantizarán el fortalecimiento de alianzas en pro de la formación integral de niños, niñas y jóvenes.

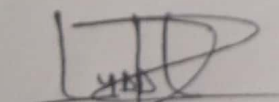
Fortalecer la imagen publicitaria de la institución a través de redes sociales y campañas publicitarias.

4. FINALIZACIÓN:

Siendo las 12:00m, se da por finalizada la reunión, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de agosto de 2021.


LIGIA CELMIRA ABRIL
Rectora


LUIS ALFRDO TORRES FUENTES
Vicerrector


LYDA LEGUIZAMON
Líder Admisiones y Matrículas